



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda  
**Procedimiento:** SH/LPE/135/2018 Fallo

**ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/135/2018, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE CUATRIMOTOS 4000CC, 4X4, TABLERO DIGITAL, AUTOMÁTICAS, INYECCIÓN ELECTRÓNICA, CON EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA, REQUERIDAS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 21 de Diciembre de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Idaly Mariñelarena Banda, Representante de la Fiscalía General del Estado, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Alejandra Reyes Sotelo, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del Dr. Carlos Flores Orona, Encargado del Área de Licitaciones, Contratos y Arrendamientos del Secretariado Ejecutivo.

Previo dictamen con número de Oficio **FGE/SE/ADQ/560/2018**, recibido el día 21 de Diciembre de 2018, firmado por el Mtro. Cesar Augusto Peniche Espejel, Fiscal General del Estado y el Lic. Ulises Enrique Pacheco Rodríguez, Director General del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

**A) MOTO EXCEL, S.A. DE C.V.**

Se desecha propuesta técnica, para la **Partidas ÚNICA**, toda vez que al realizar la revisión detallada de los documentos y requisitos establecidos en las mismas, en donde se solicita Balance General y Estados de Resultados del 01 de enero al 31 de octubre de 2018, no presentaron dicha documentación, y además en donde se solicita la Cédula Profesional del Contador Público titulado, que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados, al verificar detalladamente la presentada con la firma y nombre del que suscribe, no coincide ni el nombre, ni la firma de los mismos, por lo que se desecha. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIII inciso a) de las bases.

**B) MOTO MUNDO DE JUÁREZ S.A. DE C.V.**

Su propuesta técnica, para la **Partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Sin embargo, se desecha su propuesta económica, toda vez que los precios que oferta se consideran no aceptables, ya que sobrepasan el presupuesto autorizado para dicha operación. Lo anterior, de conformidad con los Artículos 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso g) de las bases.

5



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/135/2018 Fallo

**C) VEHÍCULOS OFF ROAD, S.A. DE C.V.:**

Su propuesta técnica, para la **Partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Sin embargo, se desecha su propuesta económica, toda vez que los precios que oferta se consideran no aceptables, ya que sobrepasan el presupuesto autorizado para dicha operación. Lo anterior, de conformidad con los Artículos 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso g) de las bases.

**D) MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE S.A. DE C.V.**

Su Propuesta técnica y económica para la **Partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases.

**E) EXTREME RACING BULL S.A. DE C.V.**

Su Propuesta técnica y económica para la **Partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **EXTREME RACING BULL S.A. DE C.V.**, en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VIII de las bases, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL CON IVA
EXTREME RACING BULL, S.A. DE C.V.	ÚNICA	60 CUATRIMOTOS 400CC, 4X4, TABLERO DIGITAL, AUTOMÁTICAS, INYECCIÓN ELECTRÓNICA, CON EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA	<b>\$6'468,000.00</b> (Seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

En este acto se notifica al licitante ganador que deben acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **28 de Diciembre del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Fiscalía General del Estado, con domicilio en Ave. Paseo Bolívar #712 Col. Centro en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.


No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.



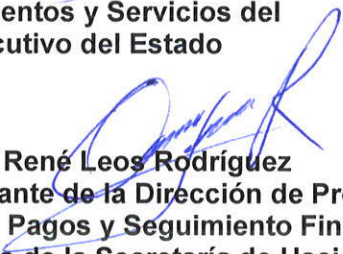
**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda  
**Procedimiento:** SH/LPE/135/2018 Fallo


**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

  
**Ing. Carolina Córdova Rascón**  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo del Estado


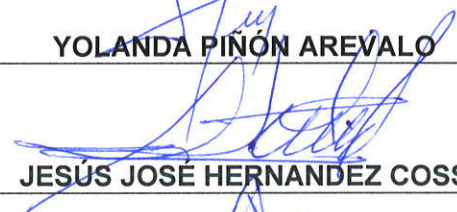


  
**Lic. Idaly Mariñelarena Banda**  
Representante de la Fiscalía General del  
Estado

  
**Lic. Oscar René Leos Rodríguez**  
Representante de la Dirección de Programación,  
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de  
Inversiones de la Secretaría de Hacienda

  
**Lic. Alejandra Reyes Sotelo**  
Representante de la Dirección Jurídica de la  
Secretaría de Hacienda

  
**Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez**  
Secretaría Técnica y encargada del Comité de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
MOTO EXCEL, S.A. DE C.V.	 YOLANDA PIÑÓN AREVALO
VEHÍCULOS OFF ROAD, S.A. DE C.V.	 JESÚS JOSÉ HERNÁNDEZ COSS
EXTREME RACING BULL, S.A. DE C.V.	 JORGE ALBERTO GARCÍA REYES
LUIS HORACIO OROZCO LUCERO	 OBSERVADOR

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/135/2018, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE CUATRIMOTOS 4000CC, 4X4, TABLERO DIGITAL, AUTOMÁTICAS, INYECCIÓN ELECTRÓNICA, CON EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA, REQUERIDAS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.